



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

# TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*Trabajando para todos...*



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 015 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En Tlacotepec de Mejia, cabecera del municipio de Tlacotepec de Mejia, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veinticinco de Noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 28,29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal, C. Daniela Demeneghi López, Sindica Único Municipal, Prof. Víctor Manuel Espinosa Calderón; Regidor Único, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejia, Veracruz; así como el L.A.E. Edgar López Tejada Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente.-----

### Orden del Día

**Primero.-** Lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal -----

**Segundo.-** Presentación y Aprobación del Orden del Día.-----

**Tercero.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejia, Veracruz de Ignacio de la Llave, del **Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz.**-----

**Cuarto.-** Asuntos Generales y clausura de la sesión extraordinaria -----

El C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del: -----

**Primer Punto del Orden del Día.-** Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejia, Veracruz de Ignacio de la Llave, informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

El C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

**Segundo Punto del Orden del día.-** El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por Unanimidad.-----

**Tercer Punto del Orden del día.-**, En uso de la palabra el C. Carlos García Moreno, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número SG/LXVI/1884/2022 de fecha 24 de Octubre de 2022, el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable

Av. Marco Antonio Muñoz No. 5 Col. Centro C.P. 94080  
Tel. 273 132 02 47 correo: ayuntamientotlacotepec@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

## TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*Trabajando para todos...*

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a este H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; relativo a crear el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz”.

Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, aprobando por **Unanimidad**, los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

**Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;** Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

**Cuarto punto del orden del día.** No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Carlos García Moreno, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las Doce horas con veinticinco minutos, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe:-----

Acto seguido se Instruye al Secretario del Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz a remitir copia de la presente acta, en la que consta la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

C. Daniela Demeneghi López,  
Síndico Único

C. Carlos Gracia Moreno  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave.



Prof. Víctor Manuel Espinosa Calderón  
Regidor Único



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

A.E. Edgar López Tejeda  
Secretario del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA ÚNICA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.